

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destinará 1,4 millones para programas de prevención y promoción de la salud en 2015

Las ayudas se dirigen a entidades locales, instituciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, y el plazo de solicitud finaliza el próximo 30 de enero

Lunes, 05 de enero de 2015

El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas para la realización de programas de prevención y promoción de la salud en 2015, a la que destinará 1.425.479 euros. Las ayudas están destinadas a entidades locales, instituciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que fomenten la participación ciudadana, los grupos de autoayuda o realicen actuaciones sobre riesgos laborales.

El plazo para presentar las solicitudes finaliza el próximo 30 de enero, y todos los requisitos e información de la convocatoria se pueden consultar en el [Boletín Oficial de Navarra](#) (BON nº 1, de 2 de enero de 2015) y en la [ficha](#) correspondiente del catálogo de servicios en www.navarra.es.

En concreto, las ayudas se dirigirán a las siguientes áreas:

1.- Ayudas a programas de salud (301.000 euros): proyectos dirigidos a personas afectadas por problemas de salud, con especial atención a los programas de formación y/o autoayuda contemplados en la Estrategia Navarra de Atención a Pacientes Crónicos y Pluripatológicos.

2.-Subvenciones para planes municipales contra la drogodependencia (382.500 euros): programas destinados a la prevención comunitaria de las consecuencias derivadas de los consumos de drogas, realizados por municipios y mancomunidades.

3.-Subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria (163.800): programas de prevención comunitaria de las consecuencias derivadas de los consumos de drogas de organizaciones no gubernamentales y similares.

4.-Convenios con ONG (170.797 euros): programas comunitarios en relación con la infección por VIH-SIDA.

5.-Convenios para programas de prevención y promoción de la salud grupal y comunitaria (136.950 euros): realizados en colaboración con los servicios y recursos de su zona, incluidos los relacionados con el tabaco, y excluidos los relativos a la prevención de las drogodependencias y el SIDA.

6.-Convenios para programas de minorías étnicas (130.284 euros):

destinados a programas de mediación en salud para minorías étnicas gitanas.

7.-Proyectos sobre riesgos laborales prioritarios (140.148 euros): estudios y trabajos de investigación sobre los riesgos y daños para la salud de la población trabajadora.

Las ayudas se destinarán a sufragar los gastos de actividad, material fungible y personal de la entidad beneficiaria relacionados con el proyecto o programa presentado, y los gastos generales de funcionamiento hasta un máximo del 25%, límite que no regirá en el caso de programas de acogida para personas enfermas de SIDA y de minorías étnicas.